

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 4083

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VÁSCONEZ
DIRECTORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.03.4170 de 13 de noviembre del 2003 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra TELEMERC S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañía;

QUE por Resolución No. 04.Q.IJ. 0371 de 30 de enero del 2004 se declaró la disolución y dispuso la liquidación de varias compañías, entre las que se encuentra TELEMERC S.A., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Superintendencia el 14 de octubre del 2004, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes por lo que ha superado la causal de disolución;

QUE la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.04.2475 de 19 de octubre del 2004, emite informe favorable para que se deje sin efecto en las Resoluciones por las que se declaró la inactividad y disolvió por inactividad a TELEMERC S.A., por cuanto ha superado las causales que motivó tales declaraciones; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-03193 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE:

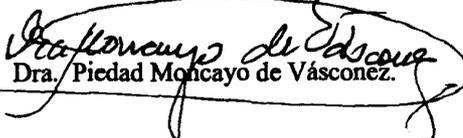
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en las Resoluciones Nros. 03.Q.IJ.4170 de 13 de noviembre del 2003 y 04.Q.IJ. 0371 de 30 de enero del 2004, lo que corresponde a TELEMERC S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de TELEMERC S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Ejecutiva del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 OCT 2004


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez.

LACH/VGY
Exp.88891